

Escuela Hospital Mompía	MANUAL DE PROCESOS PC10 Proceso para el Análisis y Medición de la Inserción Laboral	Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud HOSPITAL MOMPÍA
--	--	--

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la inserción laboral de los egresados de la **Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud Hospital Mompía**, así como la satisfacción de estos con la formación recibida. Se pretende que este procedimiento permita medir y utilizar los resultados para la mejora continua.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la inserción laboral llevada a cabo en todas las titulaciones universitarias oficiales de la Escuela.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

- 📄 Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- 📄 Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). (B.O.E. de 14 de diciembre de 1999)
- 📄 Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE de 19 de enero de 2008)
- 📄 Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos
- 📄 Perfil de egreso de las titulaciones
- 📄 Planificación estratégica de la universidad
- 📄 Informes de los estudios llevados a cabo sobre la inserción profesional de los egresados

4. DEFINICIONES

- **Programa de inserción profesional:** proyecto destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo
- **Orientación profesional:** Conjunto de acciones de ayuda a los alumnos en su definición de objetivos profesionales.

Escuela Hospital Mompía	MANUAL DE PROCESOS PC10 Proceso para el Análisis y Medición de la Inserción Laboral	Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud HOSPITAL MOMPÍA
--	--	--

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la UCAV así como la satisfacción con la formación recibida se procede a la realización de una encuesta continua a dicho egresados, transcurridos 2 años desde su finalización. La encuesta se realizará a la totalidad de la población, sin muestreo previo, considerando el año natural de finalización y no el curso académico. El diseño de la encuesta será responsabilidad del Servicio de Calidad de la UCAV en coordinación con la Unidad Técnica en Calidad de la Escuela.

La encuesta se lleva a cabo entre los meses de septiembre y noviembre, por parte de la Unidad Técnica de Calidad.

• *Descripción funcional de la encuesta:*

- a) Perfil del alumno sociodemográfico. Edad, sexo, nivel educativo
- b) Formación posterior a la finalización de los estudios
- c) Satisfacción con la titulación cursada y con la universidad
- d) Búsqueda de empleo
- e) Primer empleo significativo. Tiempo de búsqueda 1^{er} empleo, tipo de contrato o relación laboral, situación profesional, sector de actividad, nivel educativo exigido...
- f) Situación laboral actual. Tipo de contrato o relación laboral, situación profesional, sector de actividad, ocupación, nivel educativo exigido...
- g) Situación de desempleo
- h) Niveles de satisfacción con el empleo
- i) Competencias generales de la titulación cursada que inciden en la empleabilidad

• *Análisis posterior*

La Unidad Técnica de Calidad en colaboración con el Servicio de Calidad de la UCAV, realizará el informe estadístico de los resultados de los estudios que se hayan desarrollado para conocer la inserción laboral de los egresados.

• *Emisión de informe*

Con la información recabada, el Coordinador de cada titulación realizará el análisis de los datos y elaborará un informe de seguimiento. Este informe se entregará a la Comisión de Garantía de Calidad. El Coordinador del título será el encargado de proporcionar el informe al Consejo de Titulación.

• *Revisión y mejora:*

La Comisión de Garantía de Calidad, una vez analizados los informes, desarrollará, cuando sea menester, acciones de mejora que puedan afectar al plan de estudios. Dichas acciones serán presentadas para su aprobación al Equipo Directivo.

<p>Escuela Hospital Mompía</p>	<p style="text-align: center;">MANUAL DE PROCESOS</p> <p style="text-align: center;">PC10 Proceso para el Análisis y Medición de la Inserción Laboral</p>	<p style="text-align: center;">Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud HOSPITAL MOMPÍA</p>
---	--	---

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Se rendirán cuentas a los implicados y si se estima oportuno se modificarán y se implantarán mejoras. La Unidad Técnica de Calidad revisará el funcionamiento del procedimiento a fin de proponer acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones y emitir un informe al respecto.

La Comisión de Garantía de Calidad revisará el informe del funcionamiento y desarrollo de las actuaciones planteadas por la Unidad Técnica de Calidad para el análisis de la inserción laboral de los egresados y propondrá las mejoras oportunas.

Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

Indicadores:

- Numero de encuestas contestadas (IN01-PC10).
- Tasa de respuesta (IN02-PC10).
- El tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo. (IN03-PC10).
- Carácter de la relación laboral (fijo/temporal) (IN04-PC10).
- Ampliación, continuación y complementación de estudios (master, doctorado) (IN05-PC10).
- Satisfacción global de los egresados con la titulación cursada (IN06-PC10) (IN03-PC01)
- Tasa de empleo (IN07-PC10)
- Porcentaje de egresados en empleos relacionados con la titulación (IN08-PC10)

7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIFUSIÓN

El Coordinador del título será el encargado de proporcionar el informe al Consejo de Titulación. La Unidad Técnica de Calidad informará de los resultados a la Comisión de Garantía de Calidad, la cual decide la información a suministrar relativa al presente procedimiento (**PC12 Información pública**).

De los resultados del presente procedimiento, como se indicó anteriormente, la Unidad Técnica de Calidad, informará anualmente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general a través de la web de la Escuela.





Escuela Hospital Mompía	MANUAL DE PROCESOS PC10 Proceso para el Análisis y Medición de la Inserción Laboral	Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud HOSPITAL MOMPÍA
--	--	--

8. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Unidad Técnica de Calidad.

Código	Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
F01-PC10	Encuestas a egresados	Papel o informático	Unidad Técnica de Calidad	6 años
F02-PC10	Informe de empleabilidad	Papel o informático	Unidad Técnica de Calidad	6 años
INF01-PC10	Informe de los resultados de los estudios de inserción de los egresados	Papel o informático	Unidad Técnica de Calidad Coordinador del título	6 años
F03-PC10	Informe acciones correctivas	Papel o informático	Servicio de Calidad	6 años

9. RESPONSABILIDADES

-  **Servicio de Calidad de la UCAV:** será el responsable del diseño de la encuesta.
-  **Unidad Técnica de Calidad:** será el responsable de la realización de la encuesta y propondrá acciones correctivas. Además será el encargado del análisis de los datos y de publicar la información que decida la Comisión de Garantía de Calidad.
-  **Comisión de Garantía de Calidad:** Llevaran a cabo acciones para revisar y mejorar las actuaciones relacionadas con la inserción laboral de los egresados. Propone qué información publicar, a quién y cómo.
-  **El Director del Centro y el Coordinador de título:** analiza los resultados y propone acciones de mejora.

Escuela Hospital Mompía	MANUAL DE PROCESOS PC10 Proceso para el Análisis y Medición de la Inserción Laboral	Escuela Técnico Profesional en Ciencias de la Salud HOSPITAL MOMPÍA
--	--	--

10. FICHA RESUMEN

ORGANO RESPONSABLE		Comisión de Garantía de Calidad y Observatorio de egresados
GRUPOS DE INTERES	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Profesores</u>: a través de la CGC , del Consejo de Titulación y Consejo de Gobierno <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC 3. <u>PAS</u>: A través de sus representantes en la Comisión de Garantía de Calidad y en la gestión del Observatorio de Egresados 4. <u>Equipo directivo</u>: a través de Junta de Gobierno y de la CGC 5. <u>Egresados</u>: vía encuesta
	RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>El Coordinador del título será el encargado de proporcionar el informe al Consejo de Titulación. El Servicio de Calidad informará de los resultados a la Comisión de Garantía de Calidad, la cual decide la información a suministrar relativa al presente procedimiento (PC12 Información pública).</p> <p>De los resultados del presente procedimiento, como se indicó anteriormente, el Servicio de Calidad, informará anualmente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general a través de la web de la Escuela</p>
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartado 5 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		El Servicio de Calidad a través del Observatorio de egresados, analizará los resultados de los estudios que se hayan desarrollado para conocer la inserción laboral de los egresados.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		<p>El Servicio de Calidad revisará el funcionamiento del procedimiento a fin de proponer acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones y emitir un informe al respecto.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad revisará el informe del funcionamiento y desarrollo de las actuaciones planteadas por el Observatorio de egresados y propondrá las mejoras oportunas.</p>

11. FLUJOGRAMA

